INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "COTURISMO S.A." POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1998.

Guayaquil, Marzo 25 de 1999

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañias, pongo a vuestra consideraciòn, mi informe como Comisario de la Compañìa, correspondiente al Ejercicio Econòmico de 1998.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al art. 321 de la Ley de Compañìas sujetando la labor de los administradores, a una fiscalizaciòn estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea; ellos me han brindado su colaboraciòn para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañia.

He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, libro de Acciones y Accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio economico, tanto de ingresos como de egresos; he encontrado que todo ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros que han sido elaborados durante el ejercicio econòmico, tanto el estado de resultados como el Balance General, se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañìa y que estan a consideraciòn de los señores accionistas.

Los estados financieros presentan una estructura confiable para la empresa.

Al concluir debo de manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantia de la labor de los administradores, estos deben de cumplir con esta disposiciòn.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confio señores Accionistas que ustedes apreciaràn mi funciòn como Comisario de esta compañìa que en todo caso es el producto del sincero interès de servir como dispone la Ley.

Atentamente,

Geovanny Perez Bajaña